República Bolivariana de Venezuela
En su nombre
Juzgado Segundo de Primera Instancia Agraria
de la Circunscripción Judicial del Estado Trujillo.
216º y 167º

EDICTO

Sabana de Mendoza, seis (06) de noviembre de 2026.

SE HACE SABER:

A cualquier persona que pretenda tener interés sobre un conjunto de mejoras fomentadas sobre un lote de terreno denominado Finca Los Samanes, ubicada en el Sector denominado Los Verales, Parroquia El Progreso, Municipio La Ceiba del estado Trujillo, con una superficie de **CIENTO SEIS HECTÁREAS CON CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS** (106 ha 4.373 m^2), alinderado de la siguiente manera: **NORTE:** Vía Los Verales; **SUR:** Agropecuaria Los Almendrones Las Clavellinas; **ESTE:** Con terrenos de Normedys Aguilar y **OESTE:** Delia Hernández, que el ciudadano **JULIO CESAR PÉREZ PACHECO**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número V-13.127.764, debidamente asistido por el Abogado **JORGE MONTILLA**, inscrito en el Inpreabogado bajo el número 77.633, requirió ante éste Tribunal se le otorgue Título Supletorio, mediante escrito sustanciado con la nomenclatura de **SOLICITUD A-0255-2026**, en consecuencia, se ordenó librar el presente edicto por auto de esta misma fecha, conforme a lo previsto a los artículos 26 y 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 900 y 233 del Código de Procedimiento Civil, para garantizar la tutela judicial efectiva y el derecho a la defensa de cualesquiera personas que pretendan tener igual o mejor derecho que el solicitante sobre las mejoras objeto de la solicitud, a este efecto se otorgan diez (10) días de despacho para que expongan lo que crean conducente, los que serán computados al día siguiente a aquel en que conste en autos la publicación del presente edicto. Sabana de Mendoza, a los seis (06) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026). 216º y 167º.

Abog. Iván Alexis Venegas Chacón

Juez Segundo de Primera Instancia Agraria
de la Circunscripción Judicial del estado Trujillo

Abog. Rosiel Karina Álvarez Baiza

Secretaria del Juzgado Segundo de Primera Instancia Agraria
de la Circunscripción Judicial del estado Trujillo

IAVCH/RKAB/pg
SOLICITUD. N° A-0255-2026

Escaneado con CamScanner